

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELECONSULTING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 28 días del mes de marzo del año 2019 a las 10h00, se reúnen en la sede de la compañía ubicada en la calle Ricardo Saenz y Coloma de esta ciudad, se reúnen los accionistas que representan el 100 del capital social de la compañía. Dirige la Junta el señora Lina María Gonzales Gaviria, en su calidad de Representante Legal de la Compañía; y, actúa como secretario de la junta el señor Andrés Sebastián Moreno Villacis, en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El señor Gerente General de la compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, y propone el tratamiento del siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza a tratar el orden del día:

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- El Presidente de la compañía solicita que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, del que fundamentalmente consta que:

"La compañía viene cumpliendo con sus objetivos, al lograr incrementar en el 2018 los ingresos de la compañía y obtener utilidad."

Se mociona que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad: luego se precede a dar lectura del informe del Comisario de la compañía; y se mociona igualmente que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han votado para la aprobación de los presentes informes.

2) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- El señor Gerente General da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018; indicando que el resultado obtenido en el período terminado cumplió con las metas y objetivos planteados por la Junta.

La Junta General de accionistas por una unanimidad resuelve aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

3) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- El Gerente General de la compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas se da lectura del acta.

LIAN MARÍA GONZALES GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL / ACCIONISTA

ANDRES SEBASTIAN MORENO VILLACIS
GERENTE GENERAL